

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-284/22

Corresponde al Expe. N° 3552/2022

BAHIA BLANCA, 06 de diciembre de 2022

VISTO:

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-252/22 para cubrir dos (02) cargos de Ayudante "B" en la asignatura "Tecnología de Programación"; y

CONSIDERANDO:

Que el 24 de octubre de 2022 se procedió al cierre del mismo y hubo dos inscriptos;

Que el jurado designado para intervenir en la sustanciación del mismo, en su dictamen, estableció un orden de méritos de un (01) postulante para los cargos objetos de dicho llamado a concurso;

Que dicho postulante manifestó por nota su renuncia a asumir el cargo mencionado;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2022, declarar desierto el mencionado concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar desierto el llamado a concurso sustanciado por resolución CDCIC-252/22 *Expte 3552/22, tramitado para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27023078) en la asignatura "Tecnología de Programación" (Cód. 7951).-

ARTICULO 2°: Registrese; cumplido, archívese.-----